

San Jacinto, 27 de Julio del 2022

RESOLUCION

N° 128/22

ACTA N° 11/22

VISTO: Asunto tratado en Seccion del Concejo donde se trata el mantenimiento de locales Municipales.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que para mantener esos locales se necesita comprar cola vinilica, tornillos, lamparas led, aceite, candados, adaptador y otros artículos, el Concejo avala un gasto estimativo \$ 3.000,00 para la compra de los materiales.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 2.435,00 en Centro Luz y realice dichos trabajos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Handwritten signature
MARIO VACHTZ

Handwritten signature
Cristian Ferraro
ALCALDE

Javier García
Concejal

